ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Sr. Marco Manuel Ortiz Rodríguez con C.I. 3.847.134 en representación de la firma COMERCIAL MARCO.

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **"Concurso de Ofertas Nº 02/2014 – Adquisicion de Víveres para Cestas Básicas"**, aprobado por Resolución N° 091, de fecha 21 de febrero de 2014 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección I numeral 26.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

DISTRIBUIDORA R.M.B.
COMERCIAL MARCO
DISTRIBUIDORA FENIX S.A.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3847130

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Públicas

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

EMPRESAS	DISTRIBUIDORA R.M.B.	COMERCIAL MARCO	DISTRIBUIDORA FENIX S.A.
DOCUMENTOS SUSTANCIALES	-	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	199.499.600	196.505.600	233.049.600
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	7.500.000	5.940.000	7.000.000
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
DOCUMENTOS FORMALES	-	-	-
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	SI	SI
Autorización del Fabricante	SI	SI	SI
Certificado de Registro Sanitario del Alimento, expedido por INAN	SI	-	SI
Capacidad Financiera	-	SI	SI
Balance General	SI	SI	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI	SI	SI
Constancia de SIPE	Nº 1288790	Nº 1287923	Nº 1288902

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, ***surge la observación del Sr. Marco Manuel Ortiz con C.I. Nº 3.847.134 en representación de la firma COMERCIAL MARCO que; la firma DISTRIBUIDORA FENIZ S.A. no presenta el total ofertado en el Formulario de Ofertas.***

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:58 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Gobernación Alto Paraná
UOC
Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

3841134